



López Obrador promulga la reforma al Poder Judicial que somete al voto popular la elección de los jueces en México

El presidente mexicano firma la controvertida ley en el Día de la Independencia, acompañado de la presidente electa, Claudia Sheinbaum

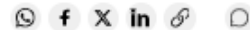


Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum en el Palacio Nacional, el 16 de septiembre 2024. PRESIDENCIA DE MÉXICO CUARTO CICLO



SONIA CORONA

México • 16 SEP 2024 • 03:41CEST



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha promulgado este domingo la reforma al Poder Judicial que someterá al voto popular a jueces, magistrados y ministros. El mandatario ha publicado en sus redes sociales un video en el que firma la polémica ley "con el propósito de mejorar el Poder Judicial". López Obrador aparece acompañado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien le ayuda a sostener el documento que será publicado en las próximas horas en el Diario Oficial de la Federación. Después de meses de un álgido debate sobre la pertinencia de esta reforma, Morena y sus aliados lograron en las últimas dos semanas -un tiempo récord para los legisladores- la aprobación de la iniciativa en la Cámara de Diputados y el Senado, así como el visto bueno de la mayoría de los congresos locales.

[López Obrador promulga la reforma al Poder Judicial que somete al voto popular la elección de los jueces en México | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)